

Pone CEE orden y equidad en colocación de propaganda electoral

Con el objetivo de poner orden y equidad en las campañas electorales 2015 y evitar la contaminación visual con propaganda política en las vías públicas, la Comisión Estatal Electoral en coordinación con los 51 ayuntamientos del Estado, determinó mil 104 espacios en parques y plazas de todos los municipios de NL, en los que los candidatos a los diferentes cargos de elección popular podrán fijar su propaganda electoral.

Para determinar la prelación en la asignación de lugares para la colocación de la propaganda de los candidatos de los diferentes partidos políticos, el Consejo general realizó un sorteo durante la Sesión Ordinaria, correspondiendo el número 1 al Partido Nueva Alianza; el 2 al Partido del Trabajo; el 3 a Morena; el 4 a la candidatura Independiente para Ayuntamientos; el 5 al Partido Verde Ecologista de México; el 6 al Partido Revolucionario Institucional.

Asimismo, el 7 al Partido de la Revolución Democrática; el 8 al Partido Humanista; el 9 al Partido Demócrata; el 10 al Partido Encuentro Social; el 11 a la Coalición Alianza por tu Seguridad; el 12 al Partido Acción Nacional; el 13 al Partido Cruzada Ciudadana; el 14 a la candidatura Independiente para Gobernador; el 15 a la a la candidatura Independiente para Diputaciones; el 16 a la Coalición Paz y Bienestar; y el 17 al Partido Movimiento Ciudadano.

El órgano electoral estará vigilante de que los contendientes respeten el orden de colocación, así como también de que retiren su propaganda a más tardar 30 días después de la elección, de lo contrario la quitará el organismo, a través de las Comisiones Municipales Electorales, y el costo generado por esto será con cargo al partido o candidato.

Espacios por municipio

ABASOLO	3
AGUALEGUAS	5
ALLENDE	11
ANÁHUAC	4
APODACA	111
ARAMBERRI	2
BUSTAMANTE	3
CADEREYTA JIMÉNEZ	18
CERRALVO	3

CHINA	3
CIÉNEGA DE FLORES	9
DR. ARROYO	3
DR. COSS	3
DR. GONZÁLEZ	6
EL CARMEN	1
GALEANA	5
GARCÍA	12
GRAL. BRAVO	3
GRAL. ESCOBEDO	23
GRAL. TERÁN	18
GRAL. TREVIÑO	1
GRAL. ZARAGOZA	4
GRAL. ZUAZUA	2
GUADALUPE	14
HIDALGO	3
HIGUERAS	3
HUALAHUISES	4
ITURBIDE	3
JUAREZ	2
LAMPAZOS DE NARANJO	3
LINARES	38
LOS ALDAMAS	2
LOS HERRERAS	4
LOS RAMONES	3
MARÍN	7
MELCHOR OCAMPO	4
MIER Y NORIEGA	2
MINA	5
MONTEMORELOS	4
MONTERREY	606
PARÁS	2
PESQUERÍA	11
RAYONES	0
SABINAS HIDALGO	6
SALINAS VICTORIA	21
SAN NICOLÁS	22
SAN PEDRO GARZA GARCÍA	37
SANTA CATARINA	27
SANTIAGO	13
VALLECILLO	0

VILLALDAMA	5
TOTAL	1104

Presentan informe sobre encuestas

La CEE presentó un informe sobre el monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas o sondeos de opinión, que tienen como fin dar a conocer preferencias electorales, revelando que del 22 de febrero al 21 de marzo de 2015, se publicaron 13 encuestas en diferentes medios de comunicación, de las cuales se recibieron 11 estudios completos, y 2 se encuentran aún en plazo para el cumplimiento de su envío, dentro de los 5 días siguientes a su publicación.

Lo anterior, como parte de las funciones que ejerce el organismo en materia de regulación de encuestas y sondeos de opinión, para quienes publiquen, soliciten u ordenen cualquier estudio sobre preferencias electorales; quienes deberán entregar una copia del estudio completo con la información difundida al Secretario Ejecutivo de la CEE, a más tardar dentro de los 5 días siguientes a su difusión.

Los estudios completos, pueden ser consultados en la página Web de la CEE.